



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.09 No. 0053-2023
Quito, 15 de marzo de 2023

Asunto: Plan de Igualdad de la Universidad Central del Ecuador

Señores(as)

Dra. María Augusta Espín Ph.D

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Dra. María Mercedes Gavilánez

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

MSc. Christian Paula

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN IGUALDAD, GÉNERO Y DERECHOS

MSc. Pedro Iván Moreno

DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria de -7- de marzo de 2023, conoció el oficio UCE-VAP-2023-0251-O, de 13 de febrero de 2023, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y el oficio CES-CPUE-2023-0162-O, de -3- de marzo de 2023, suscrito por la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, relacionados con el Plan de Igualdad Institucional. Además, se recibió al MSc. Christian Paula, Director del Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos de la Universidad Central del Ecuador, quien da a conocer el “PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve:

1. **Aprobar el “PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, con las recomendaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario;**
2. **Encargar al MSc. Christian Paula, Director del Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos, juntamente con la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y, Director de Vinculación con la Sociedad, incorporen las recomendaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario, a fin “PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, se armonice con el Plan de Desarrollo Institucional; y,**
3. **Aprobar la aplicación inmediata del “PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, considerando la prioridad, calendarización y presupuesto anual.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.